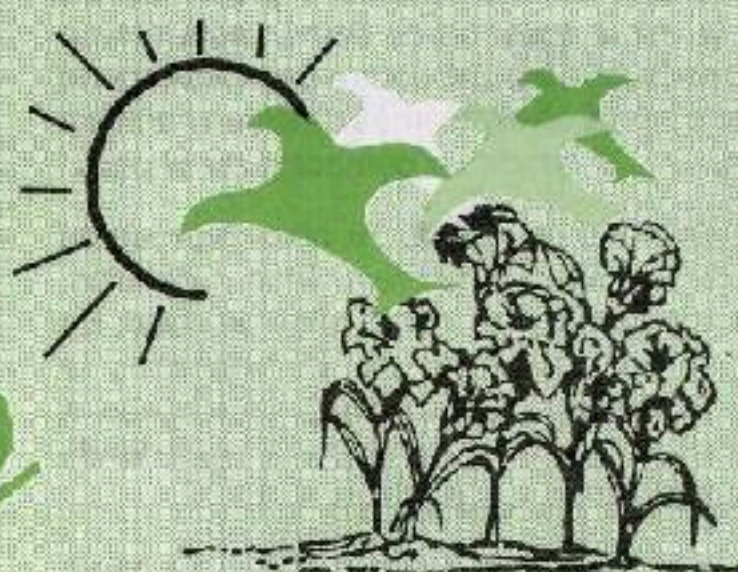


Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos - Desaparecidos de Guatemala "FAMDEGUA"

No. 29

Guatemala, septiembre de 1998

Año 6

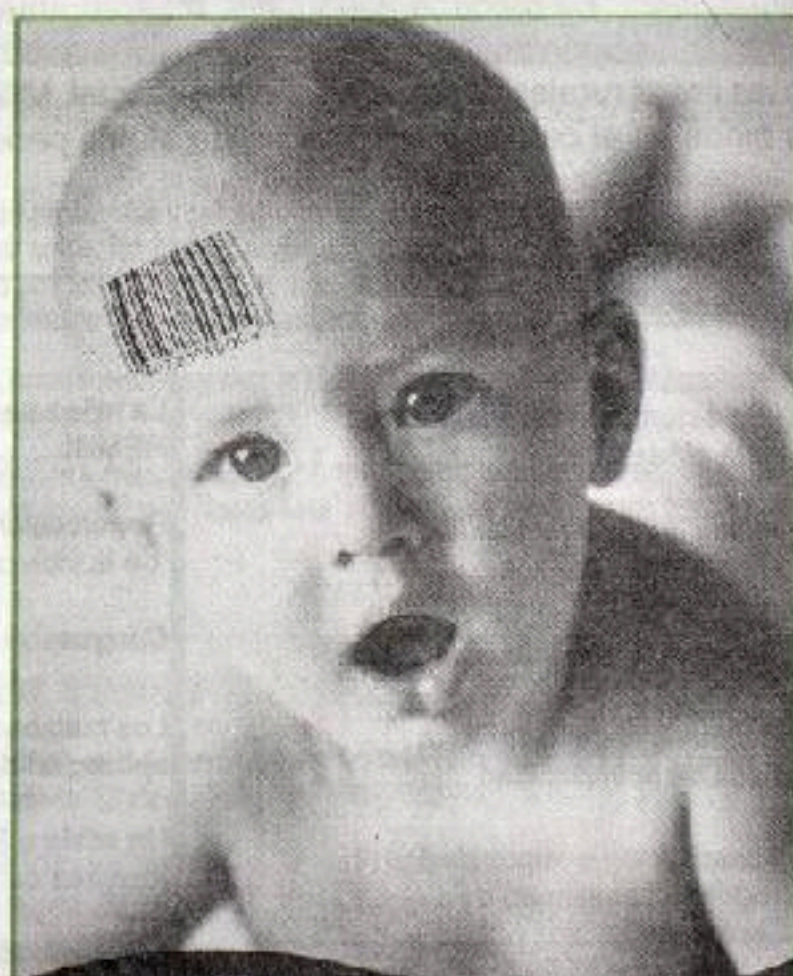
**E
D
I
T
O
R
I
A
L**

¿SE ESFUMARAN LAS ESPERANZAS DE LA NIÑEZ?

En un acto a todas luces carente de solidaridad humana, el Comité Ejecutivo del Partido de Avanzada Nacional (PAN) acordó ORDENAR a sus diputados la derogatoria del Código de la Niñez y la Juventud que debió entrar en vigencia el próximo 27 de septiembre después de permanecer engavetado por espacio de dos años.

O sea, a lo largo de 700 días por negligencia, intereses económicos bastardos, malas interpretaciones, presiones económicas y religiosas y por actitudes intolerantes en la sociedad, pero más que todo por la falta de seriedad de un Congreso que se da el lujo de levantar la mano, aprobar una ley, dejarla dormir un año con el pretexto de crear las condiciones, volverla a atrasar tres meses porque "no están dadas las condiciones" y reincidir en atrasarla por presiones de pequeños grupos, en medio de los cuales media el interés de abogados que se dedican a la adopción y venta ilegal de niños, eso sólo puede catalogarse como irresponsabilidad y falta de seriedad en el cumplimiento de sus obligaciones como legisladores.

Una Asamblea Legislativa que permite que el Ejecutivo o el partido oficial le dicte lo que debe o no



Ni se compra, ni se vende

"Los Estados partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos..."

Convención de los Derechos del Niño - Artículo 9

debe hacer, demuestra la falta de independencia de los poderes del Estado, la falta de criterio propio de los diputados y a la vez la ausencia de democracia interna en los partidos políticos a los que poco o nada les importa la opinión de sus bases en problemas de orden nacional y en legislaciones que tienden a democratizar el país.

La niñez y la juventud menor de 18 años representa más del 50% de la población guatemalteca y, de ellos, un alto porcentaje no alcanza los 10 años de edad. En su mayoría viven en medio de la pobreza, la marginación, exclusión y abandono, sin acceso a educación, salud, recreación y una vivienda digna donde no se dé el hacinamiento y la promiscuidad.

El Código de la Niñez y la Juventud contempla hacer frente a estos males endémicos del Estado y atender a la niñez y a las madres que lo necesitan, no a quienes tienen dinero y todo les sobra, sino a quienes esta sociedad ha condenado a la miseria. Sin embargo, el Código no es excluyente, porque protege a la niñez de la violencia que las familias, autoridades o personas particulares, ejercen contra ellos, sea cual sea su posición económica, religión o sexo.

Actualmente, 67 de cada 1000 niños mueren antes de alcanzar los cinco años de edad, cantidad que se duplica en las áreas rurales donde el abandono es total. Millares de niños en el campo y las áreas marginales padecen

de desnutrición crónica y cientos de ellos mueren a causa de enfermedades previsibles y curables que, ya en otros países de América Latina, han desaparecido.

Abandonar a la niñez a su suerte es un crimen que la sociedad guatemalteca debe sancionar en los próximos comicios electorales, pues tanto el partido, como el gobierno y los diputados actúan conscientes de los daños irreparables que en materia de Derechos Humanos se continuarán cometiendo contra la niñez, hasta tanto el Estado no asuma la responsabilidad que le compete en la atención a los sectores vulnerables de la sociedad.

Aún es tiempo que los diputados asuman una actitud responsable, solidaria y justa, ratificando lo que hace dos años aprobaron entre bombos y platillos. El Código de la Niñez y Juventud permitirá avanzar en el proceso de democratización, a disminuir la violencia y los abusos sexuales contra la niñez, así como a garantizar educación, salud y vivienda digna para millares de jóvenes que se ven obligados a sobrevivir en las calles o desempeñar trabajos mal pagados, insalubres y peligrosos para el desarrollo integral del ser humano.

No perdemos las esperanzas de una rectificación en la línea de la justicia hacia quienes son el futuro de la patria. Posiblemente los futuros diputados o ministros que tendrán en sus manos el destino del país. Ojalá y pongan en vigencia el Código.

CONTENIDO

¿Se esfumarán las esperanzas de la niñez? 1

Nueva Junta Directiva
FAMDEGUA tomó posesión 2

¡Siempre te recordamos! 3

Mantener el dedo sobre la
llaga de la impunidad 4

Conspiración e impunidad
rodean el asesinato de
Gerardi 5

Mensaje de un niño a los
diputados: "La vida es bonita" ... 6

La niñez en el informe de
REMHI 7

Repercusión psicosocial
de la violencia en los niños 10

Canguashá 11

Los malabarismos en la
aplicación de la justicia 12

Un adiós a Ricardo
Ramírez de León 13

Estadísticas 14

Cultura 15



Dirección de FAMDEGUA a donde puede
dirigir su correspondencia:
9a. Calle "A" 3-56, Zona 1
Tels.: 2383859 - 2381997
FAX: 2329432

Dirección de Correo Electrónico:
famdegua@guate.net

Responsable de la Publicación:
Junta Directiva de FAMDEGUA

Director:
Miguel Angel Albizures
Miembro de la Asociación de Periodistas
de Guatemala (APG)
Registrado como correspondencia de
Segunda Clase, # 2988 en la Administración
de Correos de Guatemala, el día
14 de mayo de 1998.

Siempre te recordamos SEBASTIAN TUBIN POYON

El 13 de septiembre de 1,981, hace exactamente 17 años te vimos por última vez cuando saliste de la casa y no pudiste regresar, porque aquellos hombres que carecen del raciocinio que supuestamente los diferencia de los animales, te detuvieron, te golpearon y, no conformándose con lo que te habían hecho, te secuestraron y desaparecieron.

Desde ese momento, nuestra vida tomó otro rumbo y se inició la historia de dolor y angustia. Nosotros apenas éramos niños y no teníamos idea del por qué de tu secuestro y del por qué nosotros perdimos el derecho de contar con tu cariño, apoyo y amor.

Muchas veces nos hemos preguntado por qué mucha gente fue secuestrada, asesinada. Por qué desaparecieron aldeas enteras, si nuestro pueblo, nuestras etnias no gozaban de los derechos fundamentales de toda persona, establecidas en la Constitución Política de la República. Más bien las condiciones de vida que se daban y se siguen dando han sido y son paupérrimas. ¿Sería ése el delito por el cual desintegraron nuestra familia por el resto de nuestras vidas? Consideramos que ser pobres y abandonados por el Estado, no constituye delito ni debe ser motivo para asesinar o secuestrar a un ser humano.

Y lo más triste es que no hay justicia, más bien los asesinos siguen gozando de plena libertad.

Papá, han pasado 17 largos años y nosotros te seguimos buscando con la esperanza de encontrarte vivo o muerto, de saber en dónde dejaron tus restos, recuperarlos y tener el derecho a darte cristiana sepultura.

Te recordamos papá y sentimos rencor en contra de los responsables de tu secuestro, porque desde hace 17 años nos privaron del derecho a tener padre y no te hemos vuelto a ver. Tú no nos viste crecer ni tuvimos tiempo para conocernos, para que vieras nuestras travesuras y compartieras nuestras penas y alegrías. Por culpa de quienes te secuestraron u ordenaron tu desaparición, no recibimos tus felicitaciones ni vimos tu emoción cuando nos dieron las notas de buenas calificaciones como estudiantes. Tampoco pudiste felicitarnos cuando nos graduamos.

No has estado con nosotros cuando más te necesitamos, porque muchas veces hemos tenido problemas y solos hemos tenido que buscarles solución, ya sea para bien o para mal. Las principales decisiones de nuestra vida, las hemos tenido que tomar solos. No hemos podido tener tu apoyo cuando hemos salido a buscar trabajo y hemos recibido humillaciones. Cuando entre hermanos nos hemos peleado por los problemas normales que surgen en toda familia, nuestra mamá ha jugado el papel de madre y padre al mismo tiempo y, gracias a ella, hemos salido adelante con muchos sacrificios.

Tenemos tanta necesidad de ti, y tenemos la esperanza de encontrarte. Pasarán muchos años, envejeceremos y siempre te estaremos recordando y necesitando, porque tu amor no se compensa con lo material, eso sólo tú lo podrás compensar con tu presencia.

Por eso nos apoyamos en la justicia y esperamos se aplique a todos los responsables de secuestros y desapariciones, porque el perdón no es concebible. Si bien es cierto que la justicia no satisface nuestra necesidad de tenerte con nosotros, pero sí contribuye a que Nunca Más se vuelvan a repetir estos hechos, no deseamos que otros niños sufran lo que nosotros hemos sufrido y seguimos sufriendo.

FAMILIA TUBIN SOTZ (ESPOSA E HIJOS)



Sebastián Tubín Poyón, secuestrado y desaparecido el 13 de septiembre de 1981.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FAMDEGUA TOMÓ POSESION

En cumplimiento de los estatutos que rigen a la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala, (FAMDEGUA), se produjo el cambio normal de JUNTA DIRECTIVA.

Las compañeras electas que durante un año van a dirigir la organización, le darán continuidad al trabajo que, desde junio de 1992, diversas Juntas Directivas han realizado en relación a la situación de los Derechos Humanos en Guatemala, a la exigencia del esclarecimiento de los millares de detenidos-desaparecidos, a las exhumaciones en diversas regiones del país y a la implementación de programas de educación, formación y concientización que FAMDEGUA impulsa en comunidades afectadas por el conflicto armado interno.

La Junta Directiva que desarrollará su trabajo durante 1998-1999 tomó posesión el pasado 23 de junio y está integrada por:

Blanca Hernández	Presidenta
Yolanda Ramos	Tesorera
Marcia Méndez	Secretaria
Genara López	Vocal I
Yolanda Mendoza	Vocal II

Todas ellas son fundadoras de la organización y familiares de víctimas de la represión, persecución y desaparición que asoló al país en la década de los ochenta. Les deseamos éxitos en su gestión.

Mantener el dedo sobre la llaga

"Antes que nada, en nombre de mi familia y de la Fundación Myrna Mack quiero agradecer a todos ustedes el acompañamiento y la solidaridad que nos manifiestan en esta octava conmemoración del asesinato de Myrna, y su participación en esta nueva jornada contra la impunidad".

Hace ocho años, en este mismo lugar, mi hermana fue víctima de la violencia y la intolerancia política que -lamentablemente- no han desaparecido de nuestra convivencia social; por el contrario, continúan causando sufrimiento y dolor a la sociedad. Mi hermana perdió la vida tras recibir más de 27 puñaladas mortales, y habiendo sido siempre una mujer luchadora, estamos seguros que defendió su derecho a vivir hasta el último aliento.

Los asesinos de Myrna quisieron eliminar su vida para ahogar su voz. Quisieron acallar a puñaladas esa voz que -plasmada en sus investigaciones antropológicas- anunciaba el prodigio de la vida. Myrna no denunció la muerte. Todo lo contrario. Myrna anunció el rescate de vida que -en medio del fragor de la guerra, la violencia y la confrontación- protagonizaron amplios conglomerados humanos, a costa del refugio, el desplazamiento y el desarraigo.

A mi hermana le fue arrebatada la vida por haberse convertido en un blanco de oportunidad, porque ella y sus estudios se convirtieron en un objetivo militar de la estrategia contrainsurgente del ejército, en particular, de sus servicios de inteligencia.

Sin embargo, ese crimen que hoy sigue doliendo tanto como hace ocho años, no logró su objetivo de impedir que el anuncio de vida continuara y que todos pudiéramos conocer la existencia de los centenares de miles de guatemaltecos que huyeron hacia México, la selva o la montaña.

Hoy, gracias a Dios, las poblaciones desarraigadas han empezado un proceso de retorno y reincorporación que -todos esperamos- las conduzca al pleno goce de los derechos y libertades que les son inherentes. Por supuesto, las heridas no han sanado, las penalidades no cesan, la amenaza sigue latente; pero hay una luz que nos permite pensar que, algún día, esas poblaciones que conquistaron el corazón de Myrna y absorbieron sus últimos años de vida, gocen de paz, tranquilidad y una mejor calidad de vida.

El asesinato, como bien se ha visto, no logró impedir el conocimiento y reconocimiento de la existencia del desarraigo, con todo el costo político que ello implicó para el Estado y, en particular, para el ejército. Sus acciones criminales contra la población civil indefensa, salieron a luz de todas maneras.

(Palabras de Helen Mack, el 11 de septiembre, antes de iniciar la marcha en conmemoración del VII asesinato de Myrna Mack).

Pero, independientemente de eso, este crimen de Estado generó una reacción contraria a lo esperado por los victimarios, porque movilizó a amplios sectores ciudadanos hacia un proceso de búsqueda de justicia. Una lucha que empezamos solitarios, pero que en el camino se ha nutrido y fortalecido. Hace ocho años, en este mismo lugar, las estructuras del poder paralelo empezaron a tejer la telaraña de la impunidad con la cual este crimen de Estado permanece encubierto.

Como lo hemos vivido recientemente con el crimen de Monseñor Gerardi, aquí también se contaminó la escena del crimen, se ocultaron, manipularon y destruyeron las evidencias.

La investigación fue obstaculizada al extremo que asesinaron al investigador policial José Mérida Escobar, a quien -una vez más- deseamos rendir un homenaje y un reconocimiento por su labor imparcial, objetiva y profesional. Gracias a sus diligencias y a su valentía fue posible identificar al asesino y asentar la tesis del crimen político, destruyendo con ello las tesis del crimen común y pasional que intentaron construir los criminales.

Esto le costó la vida a José Miguel Mérida Escobar, pero no impidió que sus investigaciones fueran el fundamento de un proceso judicial sólido. En 1993 los tribunales condenaron a 30 años de prisión al sargento y especialista del ejército, Noel de Jesús Beteta, tras la intervención de doce jueces.

Ahora, hay nuevas batallas pendientes, porque a pesar de esos resultados iniciales la justicia sigue siendo obstruida. Menciono, como ejemplo, que hace más de seis años la Corte Suprema de Justicia ordenó abrir proceso contra los autores intelectuales del crimen de mi hermana, pero los cuellos de botella propiciados por la impunidad, el retardo malicioso y las presiones, no han permitido concretar una sentencia.

La lucha ha sido larga, pero ha valido la pena. El encuentro con la justicia ha sido más bien un choque contra el sistema ineficaz, débil ante las presiones y las amenazas, corrupto, lento y comprometido con esos poderes ocultos que por tantos años han decidido impunemente sobre la vida de los guatemaltecos.

El caso judicial de Myrna Mack se convirtió en un paradigma de la búsqueda de la justicia, gracias al apoyo y aliento que nos brindaron -y no siguen brindando- tantas personas, dentro y fuera de Guatemala. Afortunadamente, ya no es el único caso que recibe esa solidaridad y que ofrece un paradigma a seguir.

Hoy podemos observar como en los pasillos de los tribunales y de las cortes, pululan los guatemaltecos ejercitando su papel de usuarios del sistema, buscando justicia. La lucha de la familia de Jorge Carpio, la familia Botrán, doña Sally Aguilar, la señora Bendfeldt, Rigoberta Menchú, Karen Fischer; asociaciones como FAMDEGUA, CONFREGUA, GAM, Madres Angustiadas, FADS, la ODHA, son nuevos ejemplos a seguir —entre tantos otros que podríamos mencionar—.

Por eso creemos, firmemente, que el movimiento contra la impunidad es una conquista nacional que debemos mantener y defender, ampliar y consolidar, para evitar que los espacios ganados sean disminuidos por esas fuerzas que aún permanecen incrustadas en las entrañas del Estado; que mantienen debilitadas, infiltradas y sometidas a muchas instituciones que —en esta nueva época— debieran funcionar plenamente como garantes de la justicia, la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Creo que en esto debemos insistir. En la necesidad de mantener el dedo firme sobre la llaga de la impunidad, y simultáneamente consolidar los espacios ganados en materia de justicia y respeto de los derechos humanos. Hoy afrontamos nuevas y diversas amenazas, de manera que es nuestra responsabilidad conjuntar esfuerzos, movilizarnos y hacer un frente común por la paz, la seguridad, la justicia y la plena vigencia del Estado Democrático de Derecho. De nuevo, gracias infinitas por acompañarnos.

CONSPIRACION E IMPUNIDAD RODEAN ASESINATO DE GERARDI

Hacemos nuestra la posición de la Fundación Mack frente a la negligencia manifiesta y el ocultamiento que sigue prevaleciendo en las investigaciones que permitan dar con el paradero de los responsables materiales e intelectuales del asesinato de Monseñor Gerardi.

“El crimen de Monseñor Gerardi simboliza un nuevo caso de irrespeto a la vida, a la dignidad humana y a la libertad, cuyo proceso de esclarecimiento es utilizado por las fuerzas poderosas de la impunidad para desafiar nuevamente a la justicia, la fe, la unidad de los guatemaltecos, la esperanza y los esfuerzos nacionales por construir un país diferente, sobre las bases sólidas de la paz, la justicia, la verdad, la reconciliación y la democracia.

Es posible advertir en el fondo, además, el deseo de saldar viejas rencillas y confrontaciones más recientes por parte de sectores que sienten afectados sus intereses por la labor social de la Iglesia en favor de los desposeídos y su trabajo en contra de la marginación, la exclusión y los abusos que nos convirtieron en un país de víctimas.

El movimiento de Derechos Humanos, al igual que la Iglesia Católica, está sufriendo una situación de constante amenaza y acoso sistemático. Esto debe motivarnos a buscar la unidad y a redoblar esfuerzos para luchar conjuntamente en contra de corrientes que desean limitar el ejercicio de nuestros derechos y libertades; para enfrentar la acción de personas, grupos y sectores que pretenden anular nuestra posibilidad de acción y de petición, e intentan bloquear o eliminar instancias de protección a las cuales hoy podemos acudir en demanda de la justicia que aquí se nos niega cotidianamente. Paradójicamente, en la época de la construcción de la paz y de la reconciliación, las amenazas ya no provienen solamente del uso indiscriminado de la fuerza y de las armas, como ocurrió en el pasado.

Hoy, en la época de la paz, las amenazas se han diversificado y es obligación nuestra prepararnos para enfrentar a los poderes paralelos que permanecen intactos, protegidos y con nuevos intereses. Las estructuras siguen sin ser desarticuladas, la voluntad política del Estado no es suficiente y la lucha contra la impunidad —está visto— tiene límites muy reducidos.

En sentido contrario a las expectativas en una época de paz, los niveles de intolerancia y violencia políticas no han desaparecido. Así lo demuestra el patrón de encubrimiento en el caso Gerardi, que alcanza incluso características de conspiración en contra de los Derechos Humanos, de la justicia y de la verdad.

Por eso afirmamos que la impunidad es una tarea pendiente de todos los guatemaltecos, que es nuestra responsabilidad movilizarnos y luchar en contra de esa plaga que destruye la convivencia social y alienta a los criminales.

Ante la conspiración que vivimos y nos afecta a todos, no sólo a la Iglesia Católica y al caso de Monseñor Gerardi, los exhortamos una vez más a renovar el compromiso con la paz, la reconciliación, la verdad y la justicia.”



Marcha del 11 de septiembre en conmemoración del aniversario del asesinato de Mirna Mack. Su hermana Helen, encabezó la marcha y denunció una vez más los obstáculos en la aplicación de la justicia.

Mensaje de un niño a los Diputados "LA VIDA ES BONITA"

Si yo fuera millonario, lo primero que les diría sería: "Recojan a todos los patojos de la calle y tráiganlos pa' cá. Aonde sea, pero ayúdenlos, o ayúdenlos. Tráiganlos a mi palacio. Háganles una casa allí, denles un estudio; denles de comer, denles todo lo que quieran. Corre por mi cuenta".

Si yo fuera millonario... pienso que todos deberíamos tener de todo, pero no, unos tienen más, y otros menos, y hay otros que no tienen nada. Eso es lo que yo digo: "¿Por qué no nos hacés presidente, Dios lindo?"

Lo que no podría faltar sería cariño, amor, paz, libertad, diversiones... de modo que se estén alegres, que no se sientan mal, que ellos miren que la vida es bonita, y que si sirven para algo también, más adelante. Eso es lo que yo desearía para todos... lo más bonito que yo desearía pa' todos...

Si se portan mal les haría tres llamadas de atención. Y si a las tres veces no quisieran, un castigo regular, no tan duro, para que

se sientan mal. Pero ahora si no entienden, usamos la regla, ni tan duro ni tan suave. Hablarles, hablarles, hablarles. Porque hablando se entiende la gente ¿va'a?

Con sólo que pudiera, les tiraría un mensaje de cómo es mi vida y todo, los camales si agarran la onda. Como entre veces allá... han llegado chavos, así, que tiran sus casacas, que ellos son así, que ellos eran allá, que ellos eran drogadictos... Y ahora yo, si, solito, que yo hago esto... Yo he experimentado esas casacas que tiran ellos, y si ellos pueden ¿por qué no voy a poder yo? Ah, pues, sí. Eso es lo que yo les diría a ellos: "denles buena comida, buen alimento, buen vestir, onde dormir, una cama, una cobija, estudios, recreación y todo".

Mi mensaje es para todos aquéllos que no han tenido nada en la vida. Yo les diría que la vida es bonita y que no la despreciamos, porque vida sólo hay una y no la recuperaremos. Si todos tuviéramos algo de amor, de paz... yo eso les diría a los periodistas... Que tuviéramos todos un poco... pero como no tengo ni mierda.

Los que tienen algo es porque han trabajado más, digo yo, porque si han sabido llevar la vida —han sabido dirigir su dinero y todo— por eso tienen más. ¿por qué no son dignos de decir, ayudemos a los niños de la calle? Pero no, sólo piensan en ellos, les importa un centavo si uno vive bien o mal. Pero si yo tuviera algo, yo mismo gobernaría a los patojos ahí, que agarran

la onda.

Y a las familias les diría que no sean tontos, porque son sus hijos, son hijos de ellos... son su sangre.

Lo haría siempre... aún teniendo poco lo haría. Sí, siempre lo hago, teniendo poco, siempre ayudo a los que lo necesitan, siempre ayudo a los más necesitados. Ahí está Diosito lindo que lo mira todo. Yo así soy, y primeramente Dios seguiré siendo siempre amable con la gente que más lo necesita, que no puede caminar, que anda en silla de ruedas. Cuando miro a la gente así, yo siempre doy dinero... no mucho, pero más o menos un granito de arena... Un quetzalito ya es algo para ellos.

Una vez me gané Q.500.00. Eran cuatro billetes de a cien, y de a cinco que hacían cien. Entonces vine yo y me desconché los cuatrocientos, y los cien restantes de cinco en cinco ¡uf! repartiéndolos. Me quedé con cinco para una mi agua, pero ya me sentía tranquilo porque había ayudado.

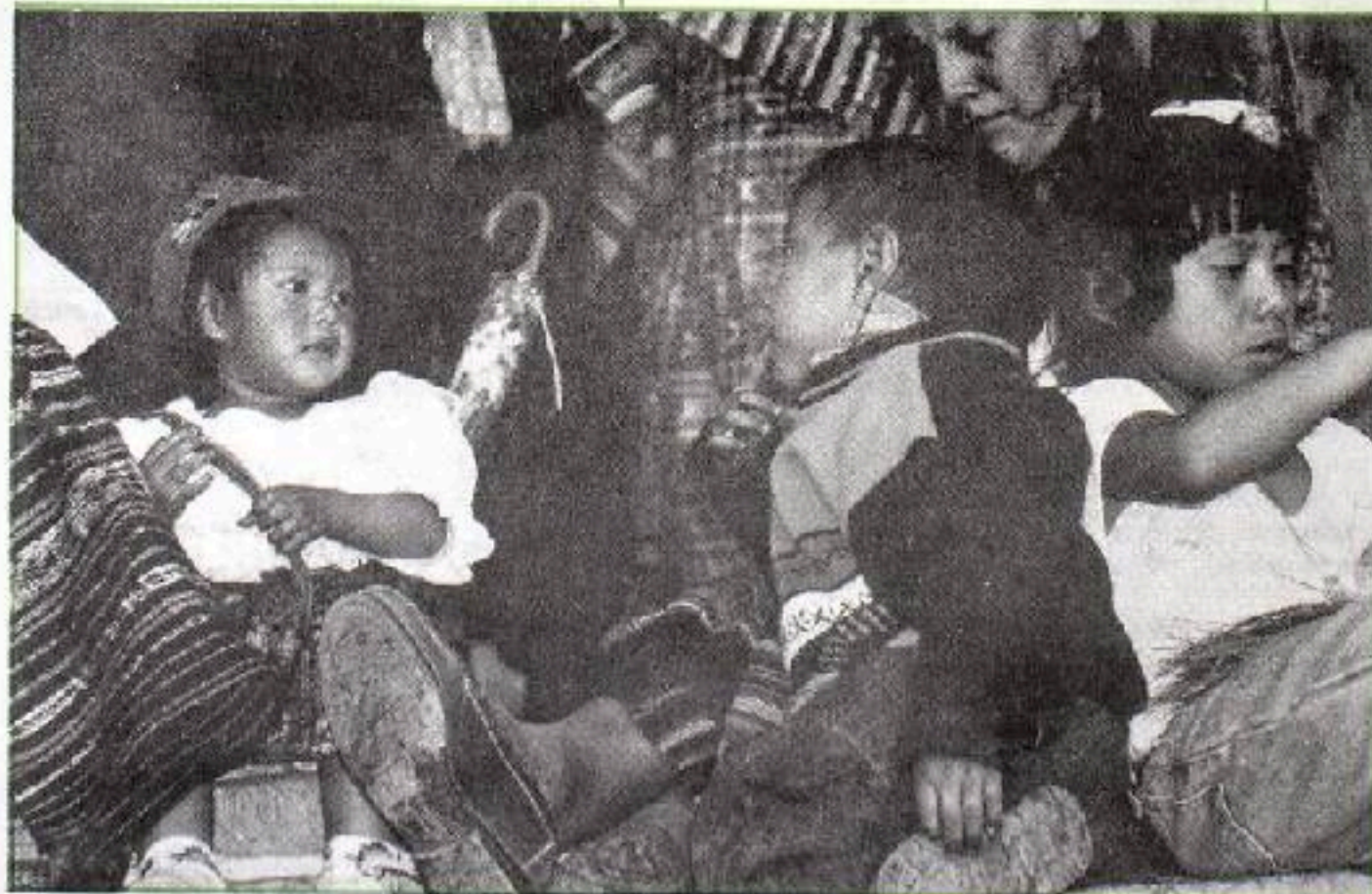
(Tomado de Historias de Vida, tomo II "Lo que llevamos dentro" publicado por PAMI, agosto de 1997 Testimonio de un niño de la calle).

¿SABIA USTED QUE... Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir con su familia y ser cuidados por sus padres?

¿SABIA USTED QUE... Los padres no pueden ni deben maltratar a sus hijos?

¿SABIA USTED QUE... El Estado de Guatemala tiene la obligación de proteger a la persona y a la familia? (Artículo 1º de la Constitución)

¿SABIA USTED QUE... Actualmente, con el Código de Menores aún vigente, se quita a los niños de su familia. Por eso pedimos un nuevo Código y la derogación del anterior. Porque en el nuevo Código, se fortalece, apoya y orienta a la familia para que cuide mejor a sus hijos.



La niñez y la juventud guatemalteca necesitan atención, protección, comprensión, amor y la satisfacción de sus necesidades más elementales.

LA NIÑEZ EN EL INFORME DE REMHI

Por: Ruth del Valle

El trabajo del REMHI abordó el tema de los efectos que la violencia produjo en la niñez, cómo ésta fue víctima del conflicto armado interno, recogiendo un 8% de testimonios en los cuales los declarantes eran niños cuando fue la violencia, muchos de ellos sobrevivieron a masacres o enfrentaron la desaparición o el asesinato de sus padres.

Cuando los niños se enfrentan a realidades amenazantes tienen menos capacidad de protegerse que los adultos y resienten más los efectos. Por ello es necesario darles un adecuado apoyo familiar y social, para que puedan reconstruir la cotidianeidad que la violencia les arrebató, y enfrentar mejor las experiencias traumáticas.

1. La violencia contra la infancia.

Los ataques indiscriminados contra la población civil incluyeron atrocidades contra los niños, siendo que durante los años 80-83 muchos niños fueron asesinados directamente por soldados o PAC. Al mantenerse cerca de sus madres, estas atrocidades están vinculadas a la violencia cometida contra las mujeres, por ejemplo el caso de mujeres embarazadas que fueron violadas y/o cuyos fetos fueron extraídos de su vientre. La mitad de los casos de masacres registrados relatan asesinatos colectivos de niños y niñas.

Las descripciones de las atrocidades incluyen calcinamiento, lesiones por machete, descuartizamiento y traumatismos severos en la cabeza; muchas menores fueron violadas.

"Tiraron bombas, granadas... se asomaron en un barranco, fue cuando cayeron más niños y a las mujeres embarazadas las agarraron vivas, las partieron y les sacaron el bebé." IC 11, Chimaltenango, 1967-68.

Los niños y niñas fueron objetivos fáciles de la represión, no podían correr igual que los adultos en la huida cuando el ejército atacaba o masacró las comunidades. En otros casos, llegó el ejército a las comunidades y al destruirlas, separó niños, niñas y mujeres en un lugar, y a los hombres adultos por otro lado. De esta forma muchos niños fueron quemados dentro de escuelas o iglesias, al ser

encerrados con sus madres, abuelas, hermanas. Generalmente los testimonios indican que mataban o quemaban a los niños y niñas, aunque algunos sobrevivientes que lograron escapar, dieron sus testimonios.

Aparecen en los testimonios expresiones de soldados o de patrulleros civiles que hablan del asesinato de niños como una forma de eliminar toda posibilidad de reconstrucción de la comunidad, o para evitar que en el futuro éstos quisieran hacer justicia, el objetivo de la violencia contra la niñez era destruir la semilla que pudiera quedarse en esas comunidades.

"Bueno, le dijeron a mi hermana, o sea que entre el Ejército había uno que hablaba idioma y le dijo a mi hermana que hay que terminar con todos los hombres y con todos los niños hombres para que así terminar con toda la guerrilla. ¿Y por qué?, Le preguntó ella, ¿y por qué están matando los niños?. Porque esos desgraciados algún día se van a vengar y nos van a chingar. Esa era la intención de ellos que mataban a los pequeños también." Caso 1944 (ex-patrullero), Chiché, Quiché, 1983.



Niños quichelenses en el atrio de la Iglesia de El Quiché. Adentro se hacía entrega del Informe de Remhi a las diversas comunidades afectadas por la guerra.

Las fuerzas de seguridad también utilizaron niños y niñas para presionar a los padres. Muchos niños fueron torturados enfrente de sus padres supuestamente para obligarlos a confesar la participación en el movimiento insurgente o para que delataran a guerrilleros que ellos conocieran o gente de la comunidad que los hubiera alimentado.

"Yo sí le rogaba a Dios que si me iban a matar pero que fuera a mí primero, yo no quería ver qué le iban a hacer a mis niños, porque ellos siempre así hacían, mataban primero a los niños, era una forma de torturar a la gente, a los padres, y yo pensaba todo eso..." Caso 2173, Buena Vista, Huehuetenango, 1981.

Los niños también cuentan cómo presenciaron las atrocidades cometidas. Algunos siguen soñando con lo que pasó.

"Sigo soñando, sigo viendo, porque mi corazón está sentido por la persecución, porque nos han encañonado, porque la patrulla ha estado detrás de nosotros. Entonces eso hace que todavía me afecte mucho todo lo que hemos sufrido, - ¿qué hacen con los niños? - los hacen pedazos los cortan con machete los hacen pedazos". Caso 2051, Chamá, Cobán, Alta Verapaz, 1982.

En otros casos nos cuentan también que los estrellaban contra los árboles, que hay árboles que nunca retoñaron quedaron como muertos de tantos niños y niñas que fueron asesinados al destrozarle la cabeza contra los árboles.

2. Los niños en la huida

La huida en la montaña produjo enfermedad y muerte infantiles, por hambre, falta de abrigo o tensión traumática, además de que los familiares no podían darles cuidados básicos. Algunos también murieron porque no resistieron las condiciones climáticas, o estaban desnutridos. Muchos de los niños y niñas que nacieron en medio de la huida murieron, porque no habían condiciones para su sobrevivencia o para que la madre continuara huyendo y salvando su vida al tener que llevar un recién nacido. En estos relatos encontramos repetidamente que en distintas regiones del país, la gente tuvo que refugiarse para salvar la vida.

"Cuando lo agarraron ellos dijeron que se murió, pero murió por enfermedad de miedo de las bombas y las balaceras que tiraron sobre la casa." Caso 0717, Senococh, Ixcán, Quiché, 1988.

Muchos niños fueron "abandonados", porque limitaban la huida de la comunidad, o con su llanto "delataban" donde se encontraban. Pasaron escondidos en las montañas huyendo del ejército, de la violencia, y estos niños perdieron la

oportunidad de vivir su niñez, perdieron la oportunidad de la risa, perdieron la oportunidad del llanto, del desahogo de hablar, vivieron en silencio durante mucho tiempo.

"Cuando fueron perseguidos había algunos entre ellos, que tenían 3 ó 5 hijos, si no podían correr o caminar, los dejaban tirados porque los padres no querían morir. Ya no podían llevar sus hijos, porque entre disparos salían." Caso 10004, Chajul, Quiché, 1982.

3. La militarización de la infancia

Otro de los temas que el informe documentó, es la militarización de la infancia, el adoctrinamiento militar, la socialización de patrones bélicos de comportamiento y la normalización de la violencia. El más frecuente de los casos es el de los niños obligados a participar en las patrullas de autodefensa civil — PAC— y la influencia que éstas tuvieron con su presencia en la comunidad; también el reclutamiento forzoso para el ejército, con las redadas que la milicia hacía en las comunidades del interior, sin importar si eran mayores de edad o no.

"En aquel tiempo eran obligados a patrullar hasta los niños. Mi hijo decía: 'mamá, yo quiero salir de la patrulla, porque no quiero salir con esa gente a patrullar, porque me puede matar la guerrilla, porque cuando fui a patrullar la primera vez, vi doce muertos.'" (Este niño después murió en un patrullaje). Caso 2988, Cantón Vitzal, Nebaj, Quiché, 1983.

4. Los hijos de la violencia

Los llamados hijos de la violencia, son los niños y niñas que fueron engendrados producto de las violaciones cometidas contra las mujeres, cometidas por patrulleros civiles,



Niñas de El Quiché que se hicieron p... de Remhi en ese departamento, el 1...

comisionados militares o miembros del ejército. Muchas mujeres cuentan en sus testimonios que tuvieron que entregar a sus hijos porque no podían llevar esa carga, ya no era sólo la vergüenza y el estigma de haber sido violadas, sino además haber engendrado un hijo de la violencia. Esto se aunaba al hecho de que muchas quedaron viudas o huérfanas en los mismos hechos. En algunos casos los entregaron a centros asistenciales o instituciones religiosas, para que se les buscara algún apoyo.

"Algunos responsables de Baja Verapaz violaron a las mujeres, aunque las mujeres cargaban a sus hijos en la espalda. Agarraban a los niños y los tiraban al suelo y, en fila, estaban los hombres para pasar con las mujeres. Algunas de todas mujeres quedaron embarazadas, las que resultaron embarazadas dieron a luz y fueron a regalar los niños con las monjas, yo fui a dejar un niño en Guatemala, este niño lo abandonó la mamá porque era de los patrulleros. Quince días tenía cuando lo fue a dejar la mamá".

Caso 5281, Buena Vista, Baja Verapaz, 1982.



...sentes para la entrega del informe
...golpeado por la violencia.

entender los hechos, hasta el sentido de la pérdida y la adaptación a sobrecargas y cambios familiares que siguieron a la pérdida.

Las necesidades económicas derivadas de la pérdida del proveedor natural de la familia, obligaron a muchos niños a asumir papeles que no les correspondían a su edad, hacerse cargo de su familia o ayudarlos en la huida, tomar responsabilidades que dentro de la familia todavía no eran

asignadas a los niños y niñas, sino a los adultos. Algunos se pusieron a trabajar, a cuidar a sus hermanitos.

"Ellos se quedaron huertanitos, sin nada. Los tres están en Guatemala, porque como no hay quién por ellos, mi hermano se fue a dejarlos a Guatemala, y allí buscaron sus trabajitos. Ellos mismos buscaron sus vidas y ahora ya pueden pasar sus vidas. Pero ya, así que sufrió mi hermano por ellos." Caso 3823, Uspantán, Quiché, 1982.

6. De la Adopción al Secuestro

Muchos niños fueron acogidos por familias o la comunidad como parte de los mecanismos de cohesión y solidaridad, proveyéndoles un soporte familiar; pues estaban perdidos o abandonados después de las masacres. Pero otros niños y niñas no corrieron tan buena suerte, pues fueron víctimas de secuestro por parte de los victimarios que perpetraron las masacres y que después de ello se los llevaron, o sea llegaron patrulleros civiles o soldados y después de haber cometido las masacres escogían algunos niños que habían sobrevivido para llevárselos. Hay una declaración de un general del ejército que dice:

"Muchas de las familias de oficiales del ejército han crecido con la adopción de niños víctimas de la violencia, pues en determinado momento se volvió moda en las filas del ejército hacerse cargo de pequeños de 3 ó 4 años que se encontraban deambulando en las montañas". General Alejandro Gramajo, Prensa Libre, 06.04.89.

"A los niños los iba a traer el helicóptero y se los llevaba a la mayoría a la Zona, eran como unos veinte, algunos ya son jóvenes grandes y se los traían desde cinco, ocho o pequeñitos de edad." Caso 9524, Barillas, Huehuetenango, s.f.

7. Las ganas de vivir

Los niños que han contado con un adecuado soporte familiar y social se encuentran mejor adaptados en la actualidad que los que no tuvieron ese apoyo. Muchos de los declarantes que fueron testigos de los hechos durante su infancia, han reconstruido sus lazos familiares y sociales. Muchos se han ayudado solidariamente.

"Entonces se unieron todos los hermanitos y siguieron viviendo, aunque sin padre y sin madre, llenos de tristeza y sólo la abuelita los acompañaba también, el abuelito de ella ya había muerto más antes." Caso 5180, Juliapa, 1987.

REPERCUSION PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS

(Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas).

La manera en que los niños responden al estrés de los conflictos armados dependerá de sus circunstancias particulares. Cabe mencionar factores individuales como la edad, el sexo, el tipo de personalidad, los antecedentes personales y familiares y culturales. Habrá otros factores que estarán vinculados a la naturaleza de los hechos traumáticos, como su frecuencia y la duración de la experiencia.

Los niños que sufren estrés muestran una amplia gama de síntomas, como mayor ansiedad de la separación y retrasos en el desarrollo, perturbación del sueño y pesadillas, falta de apetito, comportamiento retraído, falta de interés por jugar y, entre los niños de menos edad, dificultades de aprendizaje. Entre los niños de más edad y los adolescentes las respuestas al estrés pueden incluir reacciones como un comportamiento ansioso o agresivo y depresiones.

Es relativamente poco lo que se sabe acerca de los efectos psicosociales a largo plazo de las guerras civiles prolongadas de los últimos años. La pérdida de los padres y otros parientes cercanos deja una impresión que dura toda la vida y que puede afectar dramáticamente su evolución. Durante la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la segunda guerra mundial, muchas personas recordaron el dolor y la pena que habían sentido de niños ante la pérdida de seres queridos y contaron cómo esas pérdidas seguían afectándolos.

En todas las culturas se reconoce que la adolescencia es un período sumamente significativo, en el cual los jóvenes aprenden sus papeles futuros e incorporan los valores y normas de sus sociedades. Las circunstancias extremas y a menudo prolongadas de los conflictos armados interfieren con el desarrollo de la identidad. Como resultado de ello, muchos adolescentes -especialmente los que han tenido experiencias muy penosas- no pueden pensar en su futuro. Pueden tener una idea muy pesimista de su vida, sufrir depresiones graves o, en el peor de los casos, suicidarse. Es posible que ni siquiera deseen pedir ayuda o apoyo a los adultos. Además, los cambios repentinos en las circunstancias familiares, como la muerte o desaparición de los padres, puede dejar a los jóvenes sin orientación, modelo o sustento.

Durante los conflictos, algunos adolescentes tienen que encargarse de atender a sus hermanos menores. Además muchas veces se presiona a los jóvenes para que participen activamente en el conflicto o se les amenaza con reclutarlos por la fuerza. Pese a todo ello, durante las guerras o después de éstas, los adolescentes rara vez reciben una atención o asistencia especial. Este problema debe resolverse con urgencia.

Además del sufrimiento que les ocasionan sus propias experiencias difíciles, los niños de todas las edades están influidos por la actitud de los adultos que se ocupan de ellos. Si ven que sus padres u otros adultos que son importantes en su vida son vulnerables, la confianza de los niños puede verse gravemente socavada y ello les creará más temor. Cuando los conflictos armados provocan un cambio en el comportamiento de los adultos, como una actitud muy protectora o autoritaria, los niños tienen dificultad en comprenderlo.

CEMENTERIOS CLANDESTINOS: CANGUASHA

Canguashá es una pequeña aldea quekchí enclavada en las montañas bajas del este de Alta Verapaz, específicamente en el municipio de Senahú, al noroeste de la población de Panzós. Regiones de difícil acceso y de un clima sofocante, propio de su ubicación en la región subtropical.

Esta pequeña aldea tampoco estuvo al margen de la violencia de los años ochenta. Una mañana del 25 de agosto de 1982, tropas del ejército y comisionados militares llegaron a la aldea y, con lista en mano, fueron sacando a campesinos de sus viviendas, los ataron y se los llevaron. Posteriormente se supo que los habían llevado a la finca Rubeltzul, distante como unos ocho kilómetros, en donde los torturaron, los asesinaron y los enterraron clandestinamente en el mismo lugar.

Dentro de las víctimas también hubo colonos de la finca Rubeltzul, pues fueron muertos seis y hasta la esposa de uno de ellos corrió la misma suerte. Según testimonios de sobrevivientes, la señora del colono hacía pocos días que había dado a luz, pero cuando se realizó la investigación por parte de FAMDEGUA no hubo información sobre qué había pasado con el niño. Lo que se sabe es que se enterró solamente a la señora.

En los días del 7 al 11 de septiembre de 1998, FAMDEGUA, con el apoyo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, realizó la exhumación de las víctimas de Canguashá, ya que había sido una petición de los familiares de las víctimas.

La denuncia que había presentado la Asociación al Ministerio Público, ubicaba los sitios de enterramiento en la finca Las Margaritas, esto sobre la base de los testimonios de los familiares, pero posteriormente se comprobó que los sitios de enterramiento se localizaban en la finca Rubeltzul, vecina a la finca Las Margaritas.

Los trabajos duraron tres días efectivos en los cuales se exhumaron 12 osamentas, presuntamente de hombres adultos. En una fosa había seis osamentas y en otras tres, dos osamentas en cada una. Los restos de la primera fosa pertenecían a campesinos de Canguashá, los restos de las demás fosas eran de los colonos de la finca.

Se tenía la información de que había más restos, se buscaron los restos de la señora excavando dos fosas en distintos puntos, con resultados infructuosos. Como a un kilómetro de estos sitios de enterramiento se recibió la información de que había

una fosa en donde fueron enterradas cuatro personas, pero por no estar dentro de los límites autorizados de excavación, FAMDEGUA y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, propondrán nueva fecha al Ministerio Público para continuar con las exhumaciones de Canguashá.

DESTINO: BELÉN

En los días del 7, 8 y 9 de septiembre, recién pasado, se llevó a cabo la entrega de los restos a sus familiares de la exhumación efectuada en agosto de 1997 en las fincas Dinelda y Tulbispec, del municipio de Cahabón, departamento de Alta Verapaz. Los hechos de Dinelda y Tulbispec también se inscriben dentro de la represión generalizada de los años ochenta con el aditamento de conflictos laborales y de tierras.

También fue en 1982 cuando los campesinos exigían aumento salarial y que se les dieran tierras. Los finqueros, quienes gozaban del apoyo del ejército, hicieron denuncias de subversión en sus fincas y las fuerzas militares no se hicieron esperar. Llegaron a la comunidad Belén en el municipio de Cahabón y secuestraron a todos los campesinos que estaban organizados por las mejoras salariales. Fueron llevados a las fincas Dinelda y Tulbispec en donde fueron torturados, asesinados y enterrados clandestinamente en dichos lugares.

La exhumación se realizó en 1997 y se encontraron 20 osamentas. El 7 de septiembre, recién pasado, fueron llevadas de vuelta, después del análisis de laboratorio efectuado por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. En Cahabón se realizó una misa, posteriormente fueron trasladadas a su lugar de origen, Belén, en donde se realizó la velación el ocho de septiembre y el día siguiente, nueve de septiembre, fueron inhumadas, tal como lo deseaban sus familiares y amigos.



Familiares de víctimas de la masacre de Canguashá, observan el proceso de exhumación.

LOS MALABARISMOS EN LA APLICACION DE LA JUSTICIA

Héctor Efraín López Zárate

En toda sociedad moderna existe un marco jurídico que se ha construido tomando en cuenta las experiencias positivas de otras organizaciones similares. Lo que se pretende es lograr la convivencia pacífica de sus habitantes, se confía en su buena fe, donde cada uno sea respetuoso de derechos y obligaciones. Sin embargo, la aplicación de la justicia es un proceso muy delicado, los errores que se cometen dan lugar a grandes injusticias que dejan huellas profundas en las víctimas. En los países en donde existe atraso en este aspecto, los errores son implacables.

En Guatemala, teóricamente se afirma que todos los habitantes del país son iguales ante la ley, que nadie es inferior ni superior a la misma. Se dice que ni el poder económico, ni militar, puede quitarle la imparcialidad a la justicia, pues, es impartida por jueces probos, honestos hasta los huesos, incapaces de aceptar sobornos bajo la mesa, lo cual se pretende garantizar con la constante atención a las denuncias que se presentan a la supervisión de tribunales y la conocida rotación de jueces.

Además, se asegura que los sueldos de los señores jueces son dignos, es decir, les permiten tener una vida digna para

que no tengan necesidad de corromperse en el difícil ejercicio de sus facultades. En este delicado proceso de impartir justicia también interviene un personaje conocido como fiscal, que es el encargado de investigar los hechos y presentar las pruebas ante los tribunales, para que el peso de la ley caiga sobre los hechos materiales e intelectuales de acciones reñidas con la misma ley. Por supuesto, en teoría, también se afirma que este actor reúne las mismas cualidades de los señores jueces, imparcialidad, honestidad e integridad.

En la práctica, la teoría se queda corta, algunos jueces y fiscales han dado claras muestras de ello. Recientemente se han conocido casos en los que se han cometido grandes injusticias, levantando falsos cargos contra personas inocentes y de escasos recursos económicos, quienes al aclararse su situación, no pueden demandar al Estado, porque no cuentan con los recursos necesarios para pagar un abogado. La táctica utilizada, acelera o retarda los procesos, dependiendo de los objetivos que pretenda.

Se desvía la investigación de determinados hechos en los que están vinculados personajes de altas esferas o miembros de instituciones oficiales, o simplemente prestándose a conspiraciones maquiavélicas, buscando chivos expiatorios para desprestigiar a determinados sectores, tratando de esconder crímenes políticos, a solicitud de antiguos jefes o amigos. Es de reconocer que sí hay jueces y fiscales, que constituyen la excepción de la regla, y realmente hacen su trabajo con imparcialidad, honestidad e integridad.



El futuro de la niñez depende de lo que la sociedad y el Estado hagan hoy por ellos.

Obviamente, si las instituciones encargadas de impartir justicia son integradas por personas comprometidas con intereses oscuros, lógicamente la población honrada o miembros de instituciones que de alguna manera presionan para el pleno respeto de los derechos humanos, están propensos a que en cualquier momento, -dependiendo de la coyuntura-, se les trate de involucrar en actos contrarios a la ley, con el claro propósito de desprestigiar el trabajo que dichas instituciones realizan, sobre todo si las instituciones mencionadas tienen el valor de denunciar atropellos en los que están involucrados altos entes oficiales. No se pretende asegurar -en este artículo- que en estas instituciones sólo gente honesta trabaja, pues está plenamente demostrado que de todo hay en la viña del señor.

Por lo mismo, el reclutamiento de personal para ocupar cargos en las instituciones relacionadas con el cumplimiento de la ley, debe ser muy cuidadoso, por las implicaciones que tendrían el contratar personas cuyos objetivos no fueran trabajar por el imperio de la ley, su interés sería el cumplir órdenes giradas por oscuros personajes, que dentro de su misión no está el hacer que se cumpla la ley. Esto es sumamente importante en una sociedad como Guatemala, donde se pretende construir un verdadero Estado de Derecho, donde la ley no responda a determinados intereses y guarde celosamente su imparcialidad.

En ese sentido, no deben tener cabida las famosas recomendaciones de los diputados, el estar afiliado al partido oficial, haber participado como estrecho colaborador en las campañas electorales, ser familiar o amigo de algún funcionario público. Dicho personal se debe contratar por

su capacidad y honestidad, cuidando que no tenga antecedentes de haber sido parte de instituciones relacionadas con graves violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos.

Pues resulta irónico que alguien que estuvo vinculado en violaciones a los derechos humanos, quisiera optar a una plaza para aplicar la ley, es aquí donde se debe resaltar la esencia de dicho problema. Imagínense si hoy los encargados de hacer cumplir la ley, reciclados, fueran los que en el pasado cometieron atrocidades contra el pueblo. ¿Será esto lo que pasa en la sociedad guatemalteca?. Lo que explicaría los malabarismos cotidianos en la aplicación de la justicia, mientras no se depuren las instituciones encargadas de impartir justicia, no existirán avances significativos en la construcción del ya mencionado Estado de Derecho.

Lo anterior deja una cuestión muy clara, la independencia de poderes resulta estratégica, en el deseo de los guatemaltecos de construir una sociedad más justa. Sólo la independencia de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, será capaz de garantizar la transparencia en la aplicación de la ley. Esto es urgente y necesario en una sociedad, en la que recientemente culminó un conflicto armado interno, donde murieron miles de personas inocentes, entre hombres, mujeres, ancianos y niños, en manos de hombres fuertemente armados y con licencia para matar a diestra y siniestra, cumpliendo órdenes superiores, quienes en la práctica se convirtieron en juez y parte a la vez. Lo cual nunca más debe repetirse.



UN ADIOS A RICARDO RAMIREZ DE LEON

El pasado 14 de septiembre murió repentinamente el dirigente de la URNG, RICARDO RAMIREZ DE LEON, quien desde 1960 participó activamente en el movimiento guerrillero. Fue fundador de las FAR, del EGP y de la URNG, destacándose como uno de los principales dirigentes del movimiento revolucionario guatemalteco.

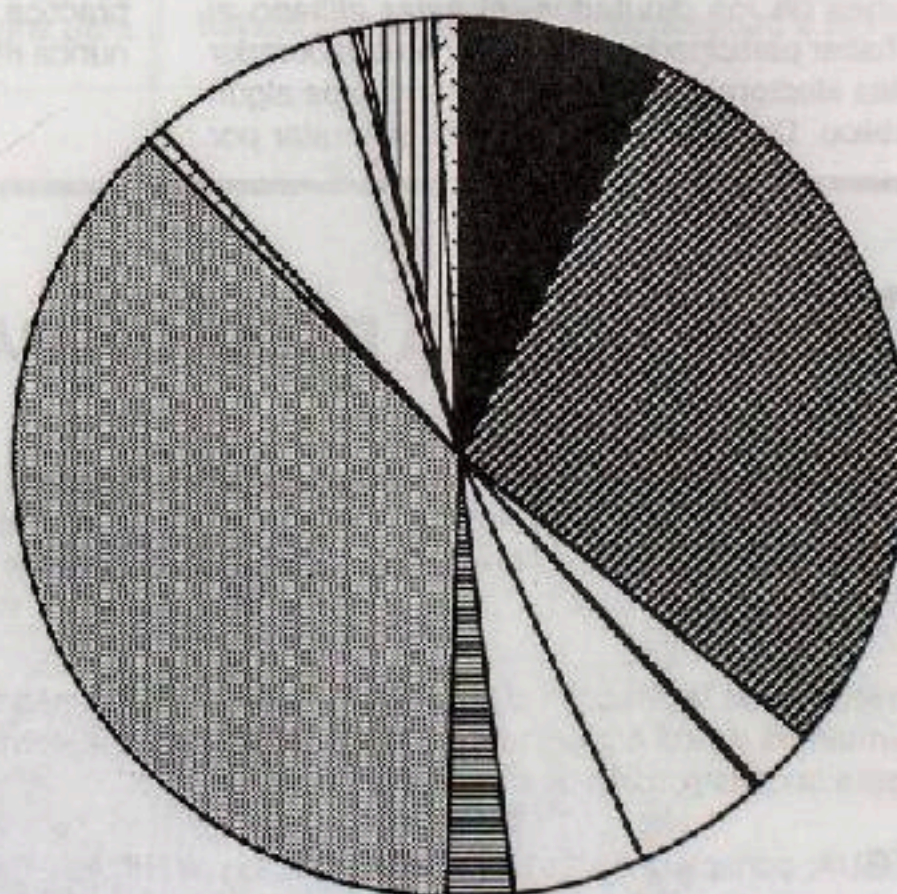
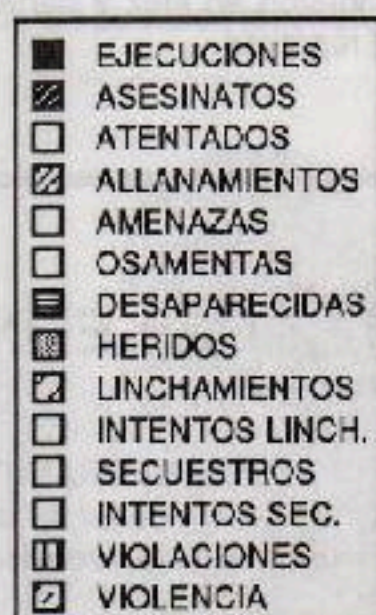
Como miembro de la dirección de la URNG, participó en las negociaciones, siendo a finales de 1996 uno de los firmantes de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al enfrentamiento armado interno y sentan las bases para la construcción de una nueva Nación.

FAMDEGUA, consciente del papel desempeñado por RICARDO RAMIREZ en la vida política nacional y el vacío que su muerte provoca en las filas del Partido de URNG del cual era el Secretario General, hace llegar a sus familiares, esposa, hijos y correligionarios, sus muestras de condolencia por esta pérdida.

VIOLENCIA EN EL MES DE AGOSTO

Guatemala: Violaciones a Derechos Humanos Estadísticas de agosto 1998

CASOS	ADULTOS		NIÑOS		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	
Ejecuciones Extrajudiciales	5	17		2	24
Asesinatos comunes	7	78		5	90
Atentados	1	6			7
Amenazas	2	13			15
Allanamientos		1			1
C. C. / Osamentas		15			15
Desaparecidas	1	4	1	2	8
Heridos	12	94	3	8	117
Linchamientos		2			2
Intentos de Linchamientos		20		2	22
Secuestros		1	2		3
Intentos de Secuestros			1		1
Violaciones Sexuales	2	5	2		9
Violencia contra Niños			1		1



Estos datos fueron tomados de los periódicos: Prensa Libre, El Gráfico, Siglo XXI, El Periódico, La Hora y Nuestro Diario.

CULTURA

... DEL DIARIO DE HERODES

José Chamalé

Los niños y las niñas son malos, muy dañinos, ofensivos para la salud establecida, porque son alucinógenos, te hacen salir de la realidad. Capaces de bajarte el arco iris a los pies, de transformarte en un gran monstruo de algodón, en volverte a la juventud con un par de besos estampados en la mejilla.

Odian los zapatos y los jno!

Sus dioses son tapitas, piedras, trapitos o alguna lombriz que pueden destruir cuando ellos y ellas quieren. Y nunca se les acaba el mundo, ni los edificios, ni las preguntas. Se cagan en el poder, la corbata y en los distinguidos y perfumados pañales desechables de Lord Trash, y canjean las odiosas verdades, aburridas verdades, por un par de dulces de limón, unas tortuguitas de franela, una pelota intergaláctica y trocitos para soñar.

Son genios, porque aunque usted crea que le creen, nunca creen y tienen dudas, cambian, se sorprenden y viven inventando todo lo que les rodea.

Vomitán en la exquisita cena pública, aunque nadie les dé permiso, odian a muerte la escuela porque les castra la imaginación y la libertad, el pulcro baño obligado, los maestros y a esos hombres y mujeres con solanas enormes, grandolotes, antinaturales, gritones, engendros del insomnio y el látigo, que escribieron el libro de la seriedad, los pecados y las únicas y muy buenas costumbres, pero, que por dentro, se están pudriendo de ganas por volver a ser los salvajes sin tarjeta y sin carné, que fueron al nacer.

Resuelven el más grave y estratégico problema, con un generoso pedazo de pastel de fresa y saben que todo animal y planta, por muy pequeño que sea: siente, piensa, se enamora, vuela, le duele el oído, le gustan las caricias y llora cuando lo golpean.

Para ellos y ellas no existe la quietud, el silencio o la blancura, porque la vida les rebalsa con infinidad de hormigas de energía atómica.

Y es mentira que le vean a usted para arriba, como usted quisiera, o para abajo, como usted no quisiera, simplemente sus ojos e imaginación ven más allá de lo que usted es.

Llenan de miados el reloj y de las banderas hacen paracaídas y barquitos de vela, para arribar a cualquier país que se les antoje, sin pedir permiso a nadie.



Los niños actúan como niños, no aceptan reglas y tienen derecho a la recreación.

Y cuando tienen cáncer en el dedo gordo del pie, lo alivian con una bolsa de maní de treinta y cinco centavos.

Se ahogan con el último primer botón del cuello de la camisa o vestido de fuerza, sus ojos son limpios como las pozas de agua reposada, donde puedes ver al amor desnudo, sin ningún ropaje, sin manchas del mundo. Y si les hablas de paz, más vale que lleves un osito de esponja, un abrazo gigante, unas mazorcas de colores, unos besos con azúcar rosada, para que crean un poquito en tu buena voluntad, pues esa paz impuesta de letras, escrita cien veces en el cuaderno con margen y todo, hasta que duele la mano y la dignidad, no les interesa.

¡Ah! Y ni se te ocurra ponerlos en fila, meterlos en la caja invisible, en la disciplina sagrada, pues los pájaros se desdoblan, siguiendo la melodía de los vientos a su antojo.

Entristecen al ver a las abuelas trabajar o mendigar por las calles y mercados, a los abuelos llenos de grasa saliendo de una fábrica en los suburbios, quisieran eso sí, estar en sus rodillas oyendo una historia de amor.

¡Ay! Pero a veces, se vuelven grises, los niños, las niñas, canción melancólica de neón, de plaza sucia, de ratas de parque a media noche, amontonados al filo de la acera, vigilados y escupidos por la alta y bien planchada sociedad.

Muertos en los baños públicos, golpeados por hombres uniformados o de civil, que se esconden en esa inmensa sombra/masa, impunidad.

A veces se vuelven grises, estorbo fétido que hay que barrer. Ya no saltan de alegría, viven escondiéndose de pistoleros que llevan a cabo la selección de las especies, de pistoleros y teóricos absurdos.

¡Ah! Los sapos no llevan piojos al país de las eternidades.

Demonios urbanos, juzgados y condenados al fondo de las inmundicias, por seres supremos establecidos. Se esconden, escapan del hombre del costal, hombre gris, adulto, serio, de cuello blanco almidonado, babeando reglas, normas, dueño del dinero y su única verdad.

Entonces ya no hay capitanas, capitanes de barquitos de papel, ni pulgas mágicas, acróbatas, y el jugo de limón se hace viejo, se vuelve asfalto, humo, basura, muñeca de trapo violada, pisoteada en el último rincón. Sí, a veces se vuelven grises, los vuelven grises, fantasmas de la calle, tragados por la máquina de la ciudad, metidos al armario de metal, en pomos Pegattex.

Lloran desde sus rincones y esquinas, de impotencia: ogros y hadas, brujos y brujas, las abejas, el coco, los seres mágicos de la naturaleza. Lloran profundamente sin poder hacer nada, lloran asustados de tanta maldad humana, viendo como se llevan a la niñez para siempre jamás.

Los niños y niñas son malos, muy dañinos para la salud establecida.

"TOMAR EN CUENTA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES COMO PERSONAS QUE OPINAN, DISCREPAN, PARTICIPAN Y SIENTEN, ES INICIAR UNA RELACION EN UNIDAD Y DEMOCRACIA FAMILIAR, DONDE EL PAPA Y LA MAMA, NO PIERDEN AUTORIDAD"



El canta-autor José Chamalé en el Festival de la Paz y la Solidaridad.

EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD NO DESTRUYE LA FAMILIA. SI TIENE DUDAS PREGUNTE, PERO NO REPITA LAS MENTIRAS QUE OTROS DICEN. Las mentiras de quienes se han enriquecido con la adopción y venta de niños.

LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD NO TIENEN PRECIO, NO SON MERCANCIAS, SON SERES HUMANOS QUE MERECEN RESPETO Y ATENCION.